

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

Miércoles 23 de Enero de 1878.

NUM 591.

23 DE ENERO DE 1878.

## EL RÉGIO ENLACE.

En este día, memorable en los futuros anales de la historia patria, se celebra en la Corte de los reyes de España, el fausto suceso que con público regocijo celebra la nación entera, dando con ello una ostensible muestra del extraordinario aplauso con que acoge la resolución de nuestro joven monarca de enlazarse con su prima la infanta doña Mercedes de Orleans.

Princesa de incomparable belleza y adornada de las brillantes dotes de inteligencia y saber y bondadosa en sumo grado, no hay duda que ella será la más firme garantía del bienestar de los españoles á quienes no podrá menos de tributar el más profundo cariño, tal como lo demanda un pueblo generoso á la vez que desgraciado, pero siempre amante de sus reyes.

No dudamos que una nueva era de paz y bienandanza se inaugura hoy con la elevación al s6lio español de la reina Mercedes de Orleans.

Ella despierta en nuestro corazón las más halagüeñas esperanzas: ella nos hace entrever un li-songero porvenir y cual iris de paz y concordia acabará en día no lejano por borrar para siempre de nuestro hermoso suelo esas luchas estériles de los partidos políticos que tanto enervan las fuerzas del país, convirtiéndole en un piélago de infelicidades.

La egregia Princesa de quien tan alto concepto hemos formado y que desde hoy vá á compartir con nuestro amado Monarca la pesada y abrumadora carga de regir los destinos de los pueblos, no puede menos de ser la enviada por la Providencia para mitigar nuestros dolores y hacer que, cual esplendoroso astro, ilumine nuestro camino.

Tal es al menos nuestra creencia.

Si España desde el advenimiento al Trono del rey Alfonso XII ha visto felizmente restañadas profundas heridas y asentado sobre

bases inquebrantables el reposo público, signo característico de un riente porvenir, fundadamente debemos esperar que la joven reina con su rara discreción y claro talento, ha de contribuir eficaz y poderosamente á que en nuestra patria, que es también la suya, brille una nueva aurora de felicidad, pues que ésta y no otra es la elevada misión del ángel que, impulsado por el amor, ese sublime afecto capaz de producir las más grandes acciones, ha otorgado su mano al que con tan buen acierto empuña el cetro español.

Felicitémonos, pues, de tan santa unión, á la vez que felicitamos á los amantes consortes; y pidamos al cielo que sus corazones, unidos hoy en estrecho vínculo, latan siempre fervorosamente á impulso del tierno afecto que los liga, para que su benéfico influjo se extienda por todos los ámbitos de la Monarquía, y unánime pueda como hoy exclamar:

¡¡VIVA EL REY ALFONSO XII  
Y SU AUGUSTA ESPOSA MERCEDES DE ORLEANS!!!

El *Times* ha publicado un artículo lisonjero para el Rey de España y que *La Epoca* ha reproducido hace días, cuyo matrimonio, dice tiene en cierto sentido un aspecto político, considerándolo como una señal y presagio del restablecimiento de la paz para España.

Ya el mismo periódico de Londres, según *La Epoca*, y en su número correspondiente al 12 del actual, habia publicado una correspondencia telegráfica de París, bajo el epigrafe de *El matrimonio español*.

Hé aquí los principales párrafos:

«Entre los extraños espectáculos que llaman la atención del público,—dice el periódico inglés,—debe contarse el que presenta actualmente la familia real española. Un rey joven, colocado en el trono por un golpe de fortuna grande en el momento más propicio para continuar ocupándolo durante largo tiempo, se halla á punto de contraer matrimonio con la elegida por su corazón en los años de su juventud pasados en el destierro. Pocos reinados han comenzado bajo mejores auspicios. Proclamado repentinamen-

te sin derramar una gota de sangre, sin conflictos, el joven rey subió al trono en una época en que un adversario cruel é insensato derramaba la sangre de los que él llamaba sus súbditos, bajo el pretexto de ser el salvador del derecho divino. Bastó la presencia del joven monarca para que desapareciesen las rivalidades de los generales, agrupar en torno suyo á las fuerzas todas del país, y dar á su ejército cohesión y valor para vencer con un golpe decisivo la insurrección. Su poder se basaba en la pacificación de la Península, en la paz duradera, en la unión de los partidos, en el reposo comparativo de que gozan las naciones agotadas por largas revoluciones. Después de restablecer la paz en su patria, el joven rey, dulce en sus costumbres, meditabundo, casi austero, deseando dar al palacio real de Madrid la sobriedad que á él mismo distingue, y recordando á su joven prometida que compartió con él y alivió su destierro, pide su mano, obtiene la aprobación de sus consejeros, de su Parlamento, de su pueblo y de Europa, y se prepara á conducirla con regocijo al altar.»

El artículo correspondiente al día 14, en medio de apreciaciones un tanto duras para otras personas, contiene elogios para el rey que nos causan vivísima satisfacción.

Dice así.

«El casamiento del rey de España será uno de los acontecimientos notables de Europa al principiarse el año nuevo, y se celebrará con la pompa y aparato propios de una de las más ceremoniosas cortes de Europa, y que contribuirán á realizar los enviados de las primeras naciones del continente.

El conde de Rosslyn representará á la reina Victoria como embajador extraordinario, y Francia enviará al marqués d'Abzac, ayudante del mariscal presidente, con igual carácter, dando con esta elección una prueba de tacto diplomático, porque no hubiera sido oportuno enviar como representantes para asistir al enlace del rey unos cuantos fervorosos republicanos que naturalmente habian de simpatizar más con Castelar ó con Garrido que con el heredero de los Borbones y la hija del duque de Montpensier, aun cuando es evidente que la embajada francesa que con este motivo va á Madrid, no tendrá más significación política que la de nuestro propio país y la que tendrán en los funerales del rey Víctor Manuel los príncipes de Prusia y de Austria que á ellos concurren. Es seguramente muy satisfactorio en estos tiempos de tensión y de preocupaciones diplomáticas estar en relaciones cordiales con algun Estado europeo que, no careciendo de importancia

en sí propio, no nos dé motivo, sin embargo, para sospechar del que pueda tener alguna parte en las complicaciones actuales, y podemos dar al rey Alfonso nuestro sincero y cordial parabien por su matrimonio, sin que la política haya de preocuparse para nada.

Pero este enlace tiene, no obstante, una importancia política, y es, según nuestra opinión, la señal y el presagio del restablecimiento de la paz en España. Las dificultades de más monta que se oponían á este enlace han sido vencidas felizmente; los recientes actos de simpatía de la reina Isabel para con el Pretendiente al trono de su hijo han producido poquísimos efectos en el pueblo español, y las acerbisimas críticas que algunos hicieron al anunciarse la boda del rey con su prima han perdido toda su intensidad, y apenas se manifestarán en alguna solitaria protesta en el Parlamento; pero no hay indudablemente oposición que merezca notarse. Entre el pueblo hay tal vez alguna repugnancia, basada en preocupaciones y caprichos que cederán muy pronto ante la personal influencia que su propio mérito dá á la joven reina; y entre los políticos, esta oposición es el último y desesperado esfuerzo de una fracción que no ha podido conquistar el poder.

La carrera del rey Alfonso XII, aunque corta, está señalada por acontecimientos muy notables. Era un niño de solos 11 años cuando la revolución que desposeyó del trono á su madre le condenó á la emigración, y apenas hace tres años, cuando se dedicaba pacíficamente al estudio en Inglaterra, fué proclamado su nombre por el pueblo y el ejército en una de esas súbitas é imprevistas evoluciones de la política española. Los españoles, cansados de la debilidad é inestabilidad del gobierno republicano, dominados unas veces por Asambleas anárquicas, demagogos furibundos ó dictadores arbitrarios, saludaron alegremente la restauración de la monarquía como prenda del restablecimiento de la paz y del orden; y aun cuando sus esperanzas no estaban justificadas por la experiencia pasada, quedaron plenamente justificadas por los hechos.

Cuando el rey Alfonso desembarcó en Barcelona en 9 de Enero de 1875, la rebelión era todavía poderosa y fuerte, y aun se necesitaron doce meses para arrojar de España al Pretendiente y poder establecer la paz; y la guerra, con la ansiedad que consigo trae, acompañó el principio del reinado de D. Alfonso. La proclama dirigida por él á los rebeldes tan pronto como entró en Madrid, invitándoles á reconocer sus derechos como monárquicos y católicos, no fué atendida, y hasta obtuvieron alguna ventaja aparente, volviendo el rey á Madrid, donde encontró á su primer ministro el Sr. Cánovas, haciendo vanos esfuerzos para establecer una inteligencia entre los moderados y los unionistas, que eran las dos fracciones en que durante el reinado de doña Isabel estaban divididos los conservadores, bajo la dirección de Narvaez y O'Donnell. Las disensiones de los partidarios de la monarquía restaurada animaban á los carlistas; la guerra adelantaba muy poco, y solo al concluir el año tres ejércitos alfonsinos estrecharon al enemigo, y el general Martínez Campos, moderado y partidario de la reina Isabel, alcanzó la gloria y el honor de concluir la última campaña, siendo considerado este acontecimiento como un triunfo para su partido por la fracción de los alfonsinos reaccionarios ó moderados. Pocos meses antes habían roto completamente los moderados y unionistas, y Cánovas hubo de retirarse, formándose un ministerio Jovellar; pero antes de concluirse la guerra, volvió Cánovas á ocupar el poder, que desde entonces no ha abandonado.

Su tacto y su prudencia tuvieron ocasión de demostrarse poco después de la conclusión de la guerra con motivo de las pretensiones del Vaticano sobre la cuestión de tolerancia religiosa, que se debatió al discutirse la nueva Constitución, y en que las arrogantes exigencias de la curia romana fueron completamente rechazadas. La reina Isabel, á quien en 1876 se permitió venir á España contra la voluntad del ministro, quiso influir á favor de Roma de una mane-

ra decidida, y este hecho excitó la suspicacia del partido liberal español, que tenía la influencia que pudiera ejercer sobre el ánimo de su hijo; porque no se conocía aun bastante el carácter del joven rey, y en España, donde los gobiernos representativos no se han arraigado todavía, las opiniones personales del rey tienen una influencia poderosa en la marcha de la política.

Pero el partido reaccionario ha sufrido un desengaño en las esperanzas concebidas en la venida de la reina madre. Su influencia sobre el rey no produjo resultado alguno y fué contrabalanzada por la de la princesa de Asturias, hermana mayor del rey; la ex-reina gastó su tiempo y rebajó su dignidad en cuestiones de dinero con el ministro; entonces perdió el partido moderado toda esperanza de dominar al rey por medio de su madre, y el Sr. Cánovas ha concluido de derrotarlo completamente con el matrimonio del rey. Nada podía ser más desfavorable al partido clerical y absolutista que la alianza del rey con una familia unida por la tradición y las ideas al sistema representativo; la furiosa oposición de la ex-reina, sus coqueterías con los carlistas y su jefe han disgustado á la mayoría del pueblo español, y lejos de haber logrado suscitar ningún obstáculo serio al matrimonio, sus gestiones han inducido á muchos á que lo mirasen con tolerancia, sino con entera aprobación.

No hay, por tanto, razón ninguna sólida para que los españoles puedan estar descontentos de la elección del rey.

Esevidente que el rey está fuertemente prendado de su prometida, elegida por él; y su pueblo debe complacerse en la perspectiva de que este hecho poco común en las alianzas reales, promete una corte purificada é ilustrada por la felicidad doméstica. En ninguna parte se necesita más la influencia de una corte semejante que en España.

#### NOTICIAS IMPORTANTES.

Con mayor seguridad que estos últimos días podemos hoy asegurar á nuestros lectores importantes noticias acerca de la solución que pronto ha de recibir la cuestión de nuestro ferrocarril.

Tenemos á la vista una carta de una importante persona residente en Madrid y vivamente interesada en que triunfen el derecho y la justicia, en cuyo documento se nos comunican algunos curiosos pormenores referentes al Consejo de Administración de la Compañía del Noroeste;

Según parece, hallanse divididas las opiniones de los individuos del Consejo por mitad, estando caracterizados como defensores de Miranda los Sres. Velasco, Sanchiz, Gastañaga, Dicenta, Atocha y Aróstegui, y como protectores de Quevedo los Sres. Montero Rios, Gallostra, Hué, Alsina, Anglada y Retortillo, figurando como independiente el Sr. Figuerola.

Una comisión del Consejo, según se nos dice en la citada carta, ha visitado al Sr. Conde de Toreno para tratar asuntos relacionados con su gestión administrativa, á cuya comisión contestó el Ministro que pasadas las fiestas reales, cuando se reanude la legislatura, presentará á las Cámaras para su aprobación el decreto de caducidad.

El dictámen del Consejo de Estado es favorable á esta solución, por cuyo motivo no es de temer un fracaso.

Por consiguiente, dentro de breves

días estará resuelto por completo este enmarañado asunto.

Nuestros queridos colegas de la Coruña *El Anunciador* y *El Comercio Gallego* nos han dispensado el favor de reproducir el artículo sobre ferrocarriles del Noroeste que hemos publicado en el número 385 de nuestro periódico.

Al reproducir el citado escrito, manifiéstanse ámbos colegas conformes con las quejas que emitíamos acerca del escaso aprecio que de las excitaciones de la prensa han hecho las Corporaciones de Galicia, excepción hecha de las de esta provincia.

De sentir es que tan justificadas sean nuestras consideraciones; pues este hecho dá una triste idea de lo que es en Galicia el espíritu de asociación aunque tenga de su parte el apoyo que presta el carácter oficial de las Corporaciones á que aludimos.

Hay en Galicia una deplorable costumbre, más que costumbre, sistema, de lamentarnos constantemente del abandono en que nos tienen los Gobiernos, sistema que por pernicioso hemos combatido varias veces desde estas columnas, aunque debemos confesarlo, sin resultado alguno.

No diremos que deje de haber mucho de cierto en el fundamento de esas lamentaciones; pero la verdad exige de nosotros que declaremos que ese abandono en que los Gobiernos han tenido siempre á Galicia, nace de nosotros mismos.

Nuestras Corporaciones y nuestros mandatarios en Cortes al representar á Galicia, representan también la proverbial apatía que es el distintivo del carácter de nuestro pueblo.

Si alguna duda pudiera cabernos acerca de esto que es verdad inconcusa, la conducta de la mayoría de las Corporaciones de Galicia en la cuestión del ferrocarril es una prueba de cuanto llevamos dicho.

Los estimados compañeros á quienes antes aludimos dispensan á nuestra provincia entusiastas elogios que á continuación reproducimos.

Esta es para nosotros una indecible satisfacción.

Dice *El Comercio* después de copiar nuestro artículo:

«A la felicitación del DIARIO unimos la nuestra á las corporaciones de la misma provincia, por ser la que en esta crítica ocasión ha demostrado más amor á los intereses de Galicia, felicitación que hacemos extensiva á la *Liga de contribuyentes* de esta capital que también han estado á la altura de su elevada misión, pidiendo justicia para los intereses de la región desheredada. Esta Asociación, lo mismo que las Corporaciones de la provincia de Lugo, han merecido bien de Galicia.»

*El Anunciador* ha puesto á nuestro escrito por encabezado lo siguiente:

«Nuestro apreciable colega el DIARIO DE LUGO ha publicado un artículo, que transcribimos á continuación, en el que dá noticia de algunos ayuntamientos de aquella provincia que han enviado al Gobierno exposiciones pidiendo la caducidad de la empresa de nuestro desdichado ferrocarril, sintiendo de todas veras que la diputación y corporaciones populares de la nuestra, y aun del resto de Galicia, no hubie-

sen imitado igual conducta, por estar igualmente interesadas en tan vital asunto.

Reciba por ello la provincia de Lugo nuestros sinceros plácemes por ser la única en esta ocasión que ha demostrado tanto celo y patriotismo en el asunto del ferro-carril, causándonos vergüenza que las otras tres hermanas no hubiesen demostrado el mismo interés y actividad á que estaban obligadas.»

En nuestro apreciable colega de la corte *La Epoca* hallamos la siguiente noticia sobre cuya gravedad llamamos la atención de nuestros lectores y colegas:

«Respecto de la árdua cuestión del ferro-carril del Noroeste, que en esta semana ha sido objeto de serias deliberaciones en el Consejo de Estado, son nuestros informes que el alto cuerpo opina por la rescisión del contrato y se ha dividido en cuanto al derecho de los acreedores.»

Dice *El Porvenir* de Leon:

«Ha dimitido el cargo de Director de la Empresa del Noroeste, el Ingeniero D. Eduardo Saavedra, indicándose para ponerse al frente de la misma al ex-ministro de Hacienda señor Figuerola.

Veremos si el Sr. Figuerola, es más afortunado con los negocios de esta Empresa que sus antecesores.

## Seccion oficial.

La *Gaceta* del 20 contiene las siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia.**—Decreto concediendo un indulto de prision correccional y conmutacion por la de seis meses de arresto la de doce años y un dia de cadena impuesta á D. Toribio Martinez Marcos por falsificacion.

**Fomento.**—Decreto aprobando el reglamento para la ejecucion de la ley de 11 de Julio de 1877, relativa á la repoblacion, fomento y mejora de los montes públicos.

—Reglamento á que se refiere el anterior decreto.

**Gobernacion.**—Decretos resolviendo dos recursos de alzada.

## Seccion de noticias.

Han sido nombrados catedráticos de agricultura de los institutos de Santiago, Lugo y Orense, los Sres. D. Julio Antonio Rivera, don Tomás Alvarez y D. José Hermógenes, respectivamente.

Nuestro muy querido amigo y colaborador el laureado poeta D. Manuel Curros Enriquez, ha sido nombrado oficial de la Intervencion del Gobierno civil de Orense.

**Del Diario del Ferrol.**

«Por cuenta del ayuntamiento se dará el dia 23 una comida extraordinaria á los niños acogidos en el Hospicio y á los presos de la cárcel. —El lunes comenzarán en la Comandancia de Ingenieros del Departamento, los exámenes de maquinistas navales.»

Entre el lazareto de San Simon y el Puente Sampayo, se ha descubierto en la ría un magnífico vivero de ostras, que tal vez sea el principio de aquellas famosas recolecciones de ostras que dió fama al referido puerto, y hace tiempo que se daban por extinguidas.

Parece que se van á adoptar medidas que obliguen á los jefes económicos de las provincias á ingresar en sus respectivas cajas las cantidades que les remitan los ayuntamientos para pago de los profesores de instruccion pública.

Al decir de algunos periódicos, si el partido constitucional acuerda la abstencion, algunos senadores y diputados se separarán de la opinion de la mayoría del partido en la próxima legislatura.

Esta hipótesis carece de fundamento, segun dice un colega, puesto que nunca hubo más identidad de miras entre los constitucionales que en estos momentos.

Se va á conceder al ejército en los próximos dias empleos por razon de antigüedad, grados por servicios especiales y condecoraciones y cruces en general.

Segun el resumen general del Censo de la poblacion de Madrid, hecho en la noche del 31 de Diciembre al 1.º del actual, aquella alcanza la cifra de 382 261 habitantes, á la que unida la poblacion militar forman un total de 404 588 habitantes.

El ayuntamiento del Ferrol no hará gastos de ninguna especie en los festejos que deben verificarse los dias 23, 24 y 25, limitándose á invitar al vecindario para que en los citados dias adorne é ilumine las fachadas de los edificios, haciendo él lo propio en la casa consistorial.

La *Gaceta* de la Alemania del Norte del dia 16, publica la siguiente noticia:

«La indisposicion del príncipe de Bismarck, que tomó algunas proporciones el dia 28 de Diciembre, no ha desaparecido por completo; de suerte que, todos los rumores relativos á su regreso próximo á Berlin, no tienen fundamento alguno.»

En el número del mismo periódico correspondiente al 17, hablando sobre el particular, leemos lo siguiente:

«El rumor que ultimamente ha circulado, de que el gran canciller del imperio debía regresar á Berlin el dia 20 de Enero, segun noticias recibidas de Varzin, es completamente falso. Verdad es que el príncipe alimentó, hace tres semanas, la esperanza de verificar su viaje á Berlin, para la fecha anteriormente citada; pero una indisposicion sobrevenida despues de aquel momento, ha obligado al príncipe de Bismarck á permanecer en cama. Es, pues, todavia imposible, al presente, fijar con exactitud el dia de su vuelta á Berlin.»

Dice *Las Circunstancias* de Reus, que el domingo último una monja del convento de la *Inmaculada Concepcion*, situado en la calle Camino de Tarragona, dedicado á la enseñanza, salió de su celda, sobre las once de la noche, se dirigió á una pared en construccion, de una altura de treinta palmos, y desde allí se arrojó á la calle. No obstante, lo maltrecha que hubo de quedar con la sacudida, pudo, sin embargo, levantarse y echar á andar por las calles en direccion á la casa de sus padres. Al llegar cerca del edificio conocido por el nombre de Hospital Vell, donde se daba un baile de sociedad, apercibióse de la música y del ruido que es consiguiente en los bailes, y retrocedió temerosa de que iba á hallarse envuelta en semejante fiesta; pero que un dependiente de la autoridad que la halló á su paso, la detuvo, y enterado por ella de lo que ocurrió, la acompañó á la alcaldía, y desde allí, por disposicion del señor alcalde, fué trasladada al hospital, donde se halla. ¿Qué será ello?

Seguramente que la reclusa en cuestion habrá creído haber pasado ya de educanda para poder ser profesora.

## Miscelánea.

### Boletin de las familias.

**Santos de hoy.**—San Ildefonso, San Raimundo y Santa Merenciana.

**Efemérides.**—(1775).—Muere en Murcia el obispo de Tarazona D. José de Alcázar y Belluja.

(1197).—El rey D. Alfonso IX hijo de Fernando II, ciñese la banda militar en el altar del apóstol Santiago, dando principio á la Caballería de la Banda.

El precio de los granos en el mercado de ayer fué el siguiente:

Centeno viejo á 70 rs. fanega.  
Idem nuevo á 62 y 63 rs. id.  
Trigo tremesino á 15 y 15'50 rs. ferrado.  
Idem del monte á 14 y 14'50 rs. id.  
Maiz á 13 y 13'50 rs. ferrado.  
Cebada á 8 rs. id.

**Ungüento y Pildoras Holloway.**—Exencion de las enfermedades.—Acudiendo á estas admirables Pildoras se ha descubierto en innumerables casos el origen de las dolencias atormentadoras y de la decadencia de las fuerzas; y á la aplicacion del Ungüento Holloway al mal revelado así se ha debido la salvacion de millares de vidas. Las almorranas, en las muchas formas en que afligen al género humano, á saber, las fistulas, las contracciones, las inflamaciones y las ulceraciones, así internas y recientes como externas ó crónicas, son aliviadas inmediatamente y curadas finalmente con el uso de las mencionadas preparaciones. La composicion tanto de las Pildoras como el Ungüento es enteramente inocua. La operacion de ambas medicinas es sanativa, purificante, refrigerante y dulce, y la accion de la una ayuda á la de la otra: fundándose su eficacia sobre el hecho de que ellas obran en armonía con las leyes de la naturaleza. 7

**Quejense muchas personas de experimentar** por la mañana, en el momento de despertarse una gran incomodidad en los bronquios, como si tuvieran la garganta obstruida por mucosidades más ó menos espesas que les impidieran respirar. Para espelerlas, hacen violentos esfuerzos que frecuentemente producen incómodos y á veces hasta náuseas; no sin gran dificultad, y al cabo de una ó dos horas de sufrimiento, consiguen desembarazarse de lo que obstruía su respiracion. Creemos hacer un verdadero servicio á las personas que se encuentran en tan angustioso estado indicándoles un remedio seguro; nos referimos al *Alquitran* que tan eficaz es para todas las afecciones de los bronquios. Basta tragar en el momento de cada comida dos ó tres cápsulas de *Alquitran de Guyot* para obtener rápidamente un alivio que casi nunca encuentran los enfermos en un gran número de medicamentos más ó menos complicados y dispendiosos. Ocho ó nueve veces sobre diez, el malestar matinal desaparece por completo con el uso un poco prolongado de las *Cápsulas de Alquitran*.

Conviene recordar que cada frasco encierra 60 cápsulas y que por consiguiente este tratamiento sale á un precio tan insignificante que apenas llega á un real diario.

En razon de su considerable venta, este producto ha sido objeto de numerosas imitaciones, Mr. Guyot no puede garantizar sino los frascos que lleven su firma impresa en seis colores.—3

## Agencia telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 22 11' n.—Recibido á las 11'39 n.

Los rusos están cerca de Constantinopla.

Inglaterra insiste en la neutralidad.

Próxima la rendicion de Widdin.

Concédese á los penados un año de rebaja.

La *Gaceta* de hoy publica un decreto concediendo gracias al ejército.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.

# SECCION DE ANUNCIOS.

LA MEJOR MÁQUINA PARA COSER ES  
LA LEGÍTIMA

Cuidado con las falsificaciones.—En todas sucursales de la Compañía se encuentra siempre un buen surtido de agujas, sedas, algodones y piezas para toda clase de costura.

## SINGER

Para condiciones de VENTA A PLAZOS, pedir catálogos ilustrados, con lista de precios á las sucursales de la COMPAÑIA FABRIL «SINGER» en Galicia:—LUGO, Plaza Mayor, 9.—Real 18, CORUÑA.—Paz, 30, ORENSE.—VIGO, Príncipe, 26.

## PARA LAS FIESTAS REALES.

Se acaba de recibir un inmenso surtido en *guantes de cabritilla blancos y de color de clase superior*, en la guantería de Eusebio Quintana, calle de San Pedro (frente á la iglesia de la Nova.)

(VENID Á VISITARME.) (Y SALDREIS COMPLACIDOS.)

30.000 ARROBAS DE **VINOS DE JEREZ** DE LA CASA DE COSECHA ANUAL. 3.200 ARROBAS DE

**H. DE PINA É HIJOS**

COSECHEROS-ALMACENISTAS PROPIETARIOS

DE LA VINA NOMBRADA

**LA CALDERERA,**

Vinos genuinos de esta vinya, sin mezcla de otros ni aguardientes.

### BODEGAS EN JEREZ:

Una de 300 cascos CALLE DEL MURO, <b>JEREZ.</b>	Una de 200 cascos Plaza de Santa Isabel, <b>JEREZ.</b>	Una de 200 cascos CALLE de JARDINILLO <b>JEREZ.</b>
JEREZ SECO. 19 cuartos cuartillo.	66 Rs. ARROBA.	
MOSCATEL . 24 cuartos cuartillo.	82 Rs. ARROBA.	
Amontillado.—Pedro Ximenez.—Jerez Pálido.—Fino Oloroso.—Moscatel.—Pajarete.—Tintillo de Rota.—Manzanilla.		

### DEPÓSITOS:

Coruña, Roman Braña.—Valladolid, Félix Berben.—Leon, Rodriguez y Ecec.—Madrid, Emilio Pina.—Ferrol, Piñeiro, restaurant *La India*.—Noya, Antonio Abella.—Orense, Rodriguez Sotelo; y se están estableciendo en Vigo, Pontevedra, Carril, Santiago, Oviedo, Gijon y Palencia. Punto de venta en Lugo, Almacen de Pedro Rodriguez, calle de la Reina, esquina á la plaza de Sto. Domingo.

## LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 12, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876 y en la de Leon en 1876

Habiendo sido premiados estos chocolates en todas las exposiciones don de se han presentado, y que eran generalmente aceptados, hasta el punto de no poder los fabricantes cumplimentar los numerosos pedidos que se les hacian, se han visto obligados á ensanchar en grande escala la fabricacion de este articulo, que hoy puede considerarse como de primera necesidad, montando al efecto máquinas de vapor, segun los últimos adelantos. Debido á esto, no solo han conseguido que su elaboracion sea la más perfecta que hasta ahora se ha conocido, sino que se elevase su fabricacion y venta á más de MIL LIBRAS POR DÍA. Esta es la prueba más evidente de que los chocolates de Francisco Fernandez y hermano son inmejorables y que satisfacen por completo los deseos del consumidor.

Precios de 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs. libra, con canela y sin ella. Con vainilla á 10, 12 y 14 rs.—Atemperante á 10, 12 y 14 rs. libra. Hay además un abundante surtido de thés y cafés que se expenden la precio de fábrica.

En diferentes puntos de la provincia y fuera de ella, tambien se expenden los chocolates procedentes de esta fábrica.

## DIARIO DE LUGO

de intereses generales, noticias y anuncios.

Este periódico se publica todos los dias excepto el siguiente á los festivos.

Contiene un extenso telegrama, diario, de Madrid y cuantas noticias circulen de interés general, ya procedan de aquel Centro ó del Extranjero, ya de las principales poblaciones de España, especialmente de las de Galicia.

Anuncios, á precios sumamente económicos.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Lugo, 4 REALES al mes.—Fuera, 14 REALES trimestre, adelantados, remitiendo su importe en libranza del giro mútuo ó en sellos de franqueo á la Administracion de este DIARIO, establecida en la calle de Armañá, núm. 2.

## HIDROLOGÍA MÉDICA DE GALICIA

Ó SEA

Noticia de las aguas minero-medicinales de las cuatro provincias de este antiguo reino.

La obra que hoy anunciamos al público despues de dar breves nociones sobre los baños de aguas minerales en general y de exponer algunas consideraciones generales relativas al territorio gallego y sus aguas, está dividida en dos partes: en la primera se describen los establecimientos balnearios y aguas medicinales más notables de estas cuatro provincias con expresion de sus propiedades físicas, químicas y medicinales, su clase y uso, su analogía ó equivalencia con algunas de las más afamadas de otras provincias de España y del extranjero y su historia: en la segunda se hace de más de setenta manantiales menos notables los cuales en su mayor parte están desatendidos ó abandonados y muchos que apenas son conocidos fuera del lugar en que brotan; pero en todos se indican sus propiedades físico-químico medicinales, su clase y uso.

Forma un elegante tomo de 370 páginas en 4.º prolongado de excelente papel y esmerada impresion.

Véndese á 22 reales en Madrid, en la librería de Bailly Baillier; en la Coruña, en la de D. Domingo Puga; en Santiago, en la de D. Bernardo Escribano; en Lugo, en la de Doña Marcelina Soto Freire, y en Vigo, en la Redaccion de «La Concordia» y en casa de su autor calle de Sombreros, 38.

### GRAN ALMACEN

de Música, Pianos. Armoniums é Instrumentos de todas clases.

DE DON CANUTO BEREÁ,  
REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros, garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazo, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

Se arrienda el primer piso de la casa núm. 17 en el Campo del Castillo.

En la misma calle núm. 18, darán razon. 1—15

Se arriendan los pisos 2.º y 3.º de la casa núm. 31 de la calle de San Pedro.—En el 1.º darán razon.

### TISIS.

CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.

Remedio científico descubierto en los Estados-Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPOTENCIA Y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos dias toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

Depósito central: Gonzalez y C.º Pez, 19 3.º Madrid, á donde se dirigirán los pedidos.

Se arrienda el segundo piso de la casa núm 9, de la calle de la Reina, esquina á la Plaza de Santo Domingo, en la misma darán razon. s.

Se hallan impresas citaciones para el llamamiento y declaracion de soldados y filiaciones.